

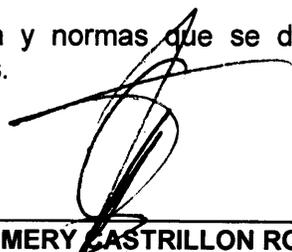
POLITICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y DROGAS

LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, ha definido y establecido la política sobre No tabaco, Alcohol y Drogas, para prevenir, mejorar, conservar y preservar el bienestar de nuestros colaboradores, calidad de vida, que permita un adecuado desempeño y competitividad de los servidores públicos y de la Entidad, así como el fomento de estilos de vida saludables.

Por lo tanto, **LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA**, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 1075 de marzo 24 de 1992, la resolución 4225 de mayo 29 de 1992 y resolución 2646 de 20018, estableció la política de prevención de consumo de tabaco, alcohol y drogas bajo los siguientes parámetros:

- Se prohíbe a los servidores públicos presentarse al cumplimiento de funciones dentro o fuera de la Entidad bajo los efectos de bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas.
- Se prohíbe el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas, durante el ejercicio de sus funciones dentro de la Entidad ó cuando se encuentre en representación de ella.
- Se prohíbe el consumo de cigarrillo en instalaciones de la Entidad o donde este expresamente prohibido.
- La Entidad promoverá actividades de sensibilidad y de capacitación para los servidores públicos, buscando la creación de hábitos y estilos de vida saludables en relación a los efectos en salud y al entorno causados por el tabaco, bebida alcohólica y sustancias psicoactivas.
- Los servidores públicos deberán tener una conducta responsable y participativa en las acciones de sensibilización que promueva el cumplimiento de esta política.

El incumplimiento de esta política y normas que se deriven de ella, puede llegar a representar sanciones disciplinarias.



MARTHA ROSMERY CASTRILLON RODRIGUEZ
Contralora Departamental del Valle del Cauca (E)

Abril de 2018

Reviso. Dra. Natalie del Rosario González Castro, Subdirectora Adm. Personal y Carrera Administrativa
Aprobó. Dra. Sandra Milena Llanos Medina, Directora Adm. Gestión Humana y Financiera
Apoyo. Sandra Karina García Gómez

